

**ACTA N° 013-2021-CF-FIIS****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 18-06-2021**

Siendo las 10:00 am. del día viernes 18 de junio del 2021, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria; el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejero Asociado: Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero Auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas; Estudiantes consejeros: Crisóstomo Mendieta Juan Diego, Cueva Silva Maria del Carmen y Aguirre Castilla Jarikza Naggelly.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de fecha 18-06-2021. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

**INFORMES**

No hay

**PEDIDOS:**

1. LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y DE ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS REQUIEREN DE CONTRATO DE DOCENTES POR LA MODALIDAD ORDEN DE SERVICIOS-COS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A.

**AGENDA:****1. GRADOS Y TÍTULOS.**

La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 106-2021-D-FIIS de fecha 10 de Junio del 2021, proveido N° 110-2021-D-FIIS de fecha 18 de junio del 2021, el OFICIO N° 027-2021-CGT-FIIS; los Expedientes de Grados Académicos de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas en digital formato PDF

**EXPEDIENTES DE GRADO BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MORA OCROSPOMA XIOMARA VALERIA	6	QUEREVALÚ MARIN MANUEL ENRIQUE
2	BEJARANO CARRASCO YAMIL JESUS	7	GRÁNDEZ SANTILLAN CHRISTIAN
3	VENTURA VASQUEZ KLEYVER EVER	8	ARIAS OLAZABAL PRISCILA TAMAR
4	FLORENTINI CARRASCO LEYDI RUBI	9	LOAYZA PIÑAN GIOVANNA ROSMERY
5	SALAS MENDOZA CATHERINE JULISSA	10	REY GOMEZ BRYAM JESUS EMMANUEL

**EXPEDIENTES DE GRADO BACHILLER DE INGENIERIA DE SISTEMAS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVA ROJAS JUAN CARLOS	6	TORRES RUIZ RONALD SMITH
2	QUISPE FERNANDEZ RICARDO ENRIQUE	7	UQUICHE ALHUAY IBAR
3	NUÑEZ ZEGARRA FIORELLA ARACELI	8	RODRIGUEZ RUIZ CRISTHIAN HILDEBRANDO
4	ORIHUELA RAMIREZ ANA MARLENE	9	CHAFLOQUE CHAFLOQUE JHON HAROLD
5	FELIX MALDONADO JESUS ALBERTO	10	CACERES CAURINO CESAR JOVANNI

Luego de las deliberaciones se acordó APROBAR por unanimidad los expedientes de Grados Académicos de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas en digital formato PDF.

**2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

- **Nuevo Proyecto de Investigación del Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio.**

La Secretaría Académica da lectura al proveido N° 083-2021-D-FIIS de fecha 27 de abril del 2021; presenta el nuevo proyecto de investigación presentado por el docente Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio, titulado "SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN USANDO LA METODOLOGÍA KANBAN PARA EL REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO".

Luego de las deliberaciones se acordó APROBAR, el nuevo proyecto de investigación presentado por el Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio, titulado "SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN USANDO LA METODOLOGÍA KANBAN PARA EL REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO", con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses y un presupuesto de S/. 10,110.00 (Son diez mil ciento diez soles con 00/100), teniendo como Docente colaborador a la Mg. Milagros Ismena Atala Ticerán.

- **Proyecto Final de Investigación de la Mg. Bertila Liduvina García Díaz.**

La Secretaría Académica da lectura al Proveído N° 107-2021-D-FIIS de fecha 14 de junio del 2021 y la Resolución N° 08 -2021-



UI-FIIS de fecha 24 de mayo del 2021 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el informe final de investigación, presentado por la docente Principal Mg. Bertila Liduvina García Díaz, Titulado: "DISEÑO DE SOFTWARE PARA EL USO DE ESTRUCTURAS DINÁMICAS CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++". Luego de las deliberaciones se acordó REFRENDAR el informe final de investigación presentado por la docente Principal Mg. Bertila Liduvina García Díaz, Titulado: "DISEÑO DE SOFTWARE PARA EL USO DE ESTRUCTURAS DINÁMICAS CON LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++", con Resolución N° 083 -2020-CF-FIIS, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 293-2020-R.

### 3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL –EPIS

La Secretaría Académica da lectura al Proveído N° 109-2021-D-FIIS de fecha 17 de junio del 2021 y el Oficio N° 024-2021-DDIS-FIIS de fecha 16 de junio; la Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes por contrato, por planilla a plazo determinado, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, para su evaluación y aprobación.

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó **APROBAR** los (tres) 03 planes de Trabajo Individual de los Docentes por contrato, por planilla a plazo determinado, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTE POR CONTRATO, POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO 2021-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Tamayo De La Cruz Felix Erick	3	Mg. Arauco Benavides Aquiles
2	Mg. Atala Ticeran Milagros Ismena		

### 4. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL –EPII

Visto, la solicitud del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes por contrato, por planilla a plazo determinado, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, para su evaluación y aprobación.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó **APROBAR** los (cuatro) 04 Planes de Trabajo Individual de los Docentes por contrato, por planilla a plazo determinado, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTE POR CONTRATO, POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO 2021-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Mg. Meza Ramos Mihuller Rushbeer	3	Mg. Guevara Valdiviezo Yesenia
2	Mg. Giraldo Ríos Karina Julieta	4	Mg. Contreras Rivera Robert Julio

### 5. REAJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A.

- La Secretaría Académica da lectura al proveído N° 098-2021-D-FIIS de fecha 25 de mayo del 2021, la Propuesta de Reajustes de la Carga Lectiva de los Docentes del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, referente a la Programación Académica del Semestre Académico 2021-A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.



Que, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 73° inc. 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; mediante Resolución de Consejo Universitario N° 074-2021-CU de fecha 29 de abril de 2021, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas de Investigación y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao; Luego de las deliberaciones se acordó **APROBAR** el reajuste de la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA** del Semestre Académico 2021-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

- La Secretaría Académica da lectura al Oficio N° 028-2021-VIRTUAL-DEPII-FIIS de fecha 25 de mayo del 2021, la Propuesta de Reajustes de la Carga Lectiva de los Docentes del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, referente a la Programación Académica del Semestre Académico 2021-A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 074-2021-CU de fecha 29 de abril de 2021, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas de Investigación y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó el **REAJUSTE** de la **Programación Académica** del Semestre Académico 2021-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

## 6. INFORME DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 102-2021-D-FIIS de fecha 01 de junio 2021 y el OFICIO N° 019-2021-DDAIS-FIIS de fecha 31 de mayo del 2021; sobre la Resolución Rectoral N° 312-2021-R. del Dr. Ismael Salazar Villavicencio sobre Licencia sin Goce de Haber por motivos particulares, dicho docente es adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, su licencia es por el periodo del 10 de mayo al 10 de setiembre de 2021, correspondiente al Semestre Académico 2021-A. Por lo expuesto, se requiere con carácter urgente asignar a los docentes en remplazo del Dr. Ismael Edwin Salazar Villavicencio, a los siguientes docentes respetando la programación horaria.

DOCENTE	CURSOS
MG. SALAZAR COLLAS ABEL ÁNGEL	• MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES
	• APLICACIONES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS
	• REDES DE COMUNICACIÓN II
	• AUDITORIA DE SISTEMAS
MG. ARRIOLA RAMÍREZ FRANKLIN.	• REDES DE COMUNICACION II

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar la designación de cursos a los Docentes.

## 7. SYLLABUS POR COMPETENCIA DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIEIRA DE SISTEMAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2021-A.

La Secretaría Académica da lectura al OFICIO N° 30-DDEPIS-FIIS de fecha 01 de julio del 2021, respecto a los Syllabus de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

Que, la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, y en concordancia con el Artículo 45. 3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, de acuerdo al artículo 180° inciso 180.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad "Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los syllabus de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico".

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio Académico que reúnen a los docentes de Disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es "Coordinar con los docentes la preparación de los syllabus, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales" de acuerdo al Art. 73° inciso 73.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó **APROBAR** los **SYLLABUS** por competencias de las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.



**PEDIDOS:**

**1. LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y DE ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y EL REQUERIMIENTO DEL CONTRATO DE DOCENTES POR LA MODALIDAD ORDEN DE SERVICIOS-COS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A.**

- Visto, el pedido de los Directores de los Departamentos Académicos, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas, respecto al requerimiento del contrato de Docente por la Modalidad de Orden de Servicios-COS del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas para el Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad **PROPONER**, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el reajuste de los contratos de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios –COS, de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, durante el período comprendido del 03 de mayo del 2021 hasta el 31 agosto del 2021; de acuerdo al siguiente detalle:

**RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS POR LA MODALIDAD DE ORDEN DE SERVICIOS 2021-A.**

CÓDIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS	CURSOS
5950	MG. ALVITES ROJAS, CLEMENTE ANGEL	9	• DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES • PROYECTOS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN	2
5683	MG. ARRIOLA RAMÍREZ, FRANKLIN	8	• SISTEMAS DISTRIBUIDOS • REDES DE COMUNICACIÓN II	2
6301	MG. AMAYA GALVEZ, TOMAS	14	• PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA • SEGURIDAD DE REDES • REALIDAD VIRTUAL	3
2010	MG. CASTRO LEON, GLORIA HELENA	9	• SISTEMAS OPERATIVOS • TALLER DE PROCESOS ORGANIZACIONALES	2
6066	MG. HUARANCA TANTA, SERGIO	6	• CALCULO I	1
6300	MG. SALAZAR COLLAS, ABEL ANGEL	28	• DINÁMICA DE SISTEMAS • MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES • APLICACIONES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS • INGENIERÍA DE SOFTWARE • REDES DE COMUNICACIÓN II • AUDITORIA DE SISTEMAS	6

- Visto, el pedido de los Directores de los Departamentos Académicos, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, respecto al requerimiento del contrato de Docente por la Modalidad de Orden de Servicios-COS del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para el Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica 2021-A.

Que, mediante Resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se ACORDÓ aprobar por unanimidad, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la UNAC, el reajuste de los contratos de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios – COS de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, durante el período comprendido del 03 de mayo del 2021 hasta el 31 agosto del 2021; de acuerdo al siguiente detalle:

**RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-COS  
2021-A.**



CODIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS	CURSOS
6058	Mg. ADAMA GÓMEZ, JORGE VÍCTOR	6	• INGENIERÍA ELÉCTRICA I	1
5950	Mg. ALVITES ROJAS, CLEMENTE ÁNGEL	4	• ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	1
5683	Mg. ARRIOLA RAMÍREZ, FRANKLIN	5	• INGENIERÍA FINANCIERA II	1
6278	Mg. JUSCAMAYTA RAMÍREZ, LUIS ALBERTO	6	• ACTIVIDADES CULTURALES I • ACTIVIDADES CULTURALES II	2
6066	Mg. HUARANCA TANTA SERGIO	5	• CÁLCULO III	1
6300	Mg. SALAZAR COLLAS, ABEL ÁNGEL	4	• ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	1

**DOCENTE QUE BRINDA SERVICIO POR RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DE SERVICIO DE LOS  
CENTROS DE PRODUCCIÓN Y SIMILAR – RESCPS -FIIS.**

CODIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS	CURSOS
5367	Mg. HUARCAYA MERINO, GERARDO EDUARDO	16	• INGENIERÍA ELÉCTRICA I • INGENIERÍA ELÉCTRICA II	2

Siendo las 12:00 horas se da por concluida la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
  
 Dr. Alejandro Amaya Chapa  
 DECANO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
 Mg. ING. ERICA JUANA ZEVALLOS VERA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA



**ACTA N° 014-2021-CF-FIIS****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 09-07-2021**

Siendo las 15:00 horas del día viernes 09 de julio del 2021, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Extraordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejero Asociado: Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero Auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas. Estudiantes consejeros: Juan Diego Crisóstomo Mendieta, Cueva Silva Maria del Carmen y Aguirre Castilla Jarikza Naggelly.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinario virtual de fecha 09-07-2021, en amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

**AGENDA:****1. GRADOS Y TÍTULOS:**

La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 118-2021-D-FIIS de fecha, 07 de Julio del 2021. Los Dictámenes de Conformidad para Títulos Profesional de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas en digital en PDF.

**EXPEDIENTES DE GRADO TITULO DE INGENIERIA DE SISTEMAS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ZACONETTA VENTURA, CARLOS JOSÉ	3	VENTURA FLORES, EDINSON JOEL
2	PINO ESPINOZA, RICARDO ERNESTO		

**EXPEDIENTES DE GRADO TITULO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SOCA HUYNLAHUAMAN, FRANK	9	MENDOZA BONIFACIO, DIVINA PATRICIA
2	CALISAYA PORTILLO, CRHISTIAN JEFERSON	10	VALDIVIA SUELDO, EDUARDO ALONSO
3	GONZALES FACHE, GÉNESIS ALEXANDRA	11	MENDOZA MEDRANO, EDISON JESÚS
4	CHUNCA CHALLCO, REYNALDO ANGEL	12	COTRINA PEÑA, ANELY CAMERY
5	CESPEDES CERVANTES, JENYFER NATALY	13	FERRANO SALAZAR, LUIS ÁNGEL
6	LEON COELLO, RENZO DANIEL	14	LEVANO VICENTE, DOLLY JAZMÍN
7	ANAMARIA RUIZ, JACKELINE	15	QUISPE AURIS, LUCERO AMPARO
8	PALOMINO SANCHEZ, HELTON ARTURO		

Luego de las deliberaciones se acuerdo APROBAR por unanimidad los expedientes de Títulos.

**2. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 001-2021-CF-FIIS****DR. ALEJANDRO AMAYA CHAPA-DECANO.**

Según el Oficio Múltiple N° 001-2021-VRA/UNAC, respecto AL CONCURSO DE PLAZAS vacantes para el Concurso Público de Plazas Docentes 2021 para Nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNAC.

Que, de conformidad con la Resolución N° 001-2021-CF-FIIS del 11 de enero del 2021, se aprobó proponer ante el Consejo Universitario las Plazas Vacantes para el Concurso Público de Plazas Docentes 2021 para Nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, la misma que en la Plaza Seis (6) consigna los cursos de FÍSICA I, FÍSICA II y FÍSICA III, debiendo figurar solamente los cursos de FÍSICA I y FÍSICA II.

Que, en el artículo 80° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, se establece que los profesores universitarios son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados, acorde con el artículo 223° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en el artículo 83° de la mencionada Ley, se establece que la admisión a la carrera docente, se hace por concurso público de méritos;

Que, El Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial y el Director de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas propusieron las plazas las cuales fueron consensuadas dando como resultado el siguiente Cuadro de Plazas que se anexa a la presente resolución.

En la Resolución N° 001-2021-CF-FIIS, por un error involuntario en la digitación en la tabla, Plaza N° 6 correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el curso de Física III, se consideran solamente los cursos Física I y Física II.

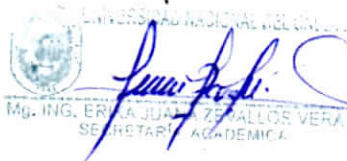
N°	ESCUELA	PERFIL	CURSO	CODIGO	DEDICACION
1	Ingeniería de Sistemas	INGENIERO DE SISTEMAS Y CÓMPUTO. GRADO DE MAESTRO.	PROYECTOS DE SISTEMAS INTELIGENCIA DE NEGOCIOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	0555	Aux. TP
2	Ingeniería de Sistemas	INGENIERO DE SISTEMAS, GRADO DE MAESTRO.	APLICACIÓN DE BASE DE DATOS GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICACIÓN DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	0336	Aux. TP
3	Ingeniería de Sistemas	LICENCIADO EDUCACIÓN. ESPECIALIDAD: INGLÉS- LENGUA. GRADO DE MAESTRO.	IDIOMA III IDIOMA IV COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0926	Aux. TC
4	Ingeniería Industrial	INGENIERO DE SISTEMAS Y/O INGENIERO INDUSTRIAL, GRADO DE MAESTRO.	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN APLICACIÓN DE LAS TICS BASE DE DATOS	0273	Aux. TP
5	Ingeniería Industrial	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, GRADO DE MAESTRO.	GESTIÓN DE CADENA DE ABASTECIMIENTO. GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE OPERACIONES	0152	Aux. TC
6	Ingeniería Industrial	LICENCIADO EN FÍSICA. GRADO DE MAESTRO	FÍSICA I FÍSICA II	0150	Aux. TP

Luego de las deliberaciones se acordó por unanimidad MODIFICAR y PROPONER ante el CONSEJO UNIVERSITARIO las PLAZAS VACANTES para el Concurso Público de Plazas Docentes 2021 para Nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 15:50 pm horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Mg. ING. ERICA JUANA ZEPALLOS VERA  
SECRETARÍA ACADÉMICA